

AÑO IX. JUÉVES 24 de ENERO de 1861. NÚM. 452.

BOLETIN



ECLESIASTICO

DEL

Obispado de Astorga.

OBISPADO DE ASTORGA.

CIRCULAR.

El Emmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Toledo, nos ha dirigido el siguiente despacho:

Fray Cirilo por la Misericordia Divina Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo, primado de las Españas, canciller mayor de Castilla, capellán mayor de la real Iglesia de San Isidro de la villa y corte de Madrid, senador del Reino, consejero de Estado, caballero gran Cruz de la real y distinguida orden española de Carlos III, comisario apostólico general de la Sta. Cruzada y demás gracias pontificias en todos los dominios de S. M., etc., etc.

A vos, nuestro Venerable hermano en Cristo Padre Obispo de Astorga, salud y gracia. La Santidad de Pio

IX, que actualmente gobierna la Iglesia, considerando los grandes gastos que son necesarios para sostener el Culto Divino, prorrogó la Bula de la Santa Cruzada de Vivos, Difuntos, Composición y Lacticinios por tiempo de doce años, de los cuales la undécima predicación es la que ha de verificarse para el próximo venidero de mil ochocientos sesenta y uno. Y pues veis lo mucho que esto importa al servicio de Dios Nuestro Señor y bien de la cristiandad, os encargo deis orden para que en vuestra Iglesia sea recibida dicha Santa Bula con la solemnidad que corresponde, y que los Curas Párrocos de las demás de vuestra Diócesis, ejecuten la predicación segun les prescribais, y en los días que por mas cómodos juzgaren pueden asistir sus feligreses sin riesgo ni perjuicio de sus labores y frutos, á fin de que se instruyan del tesoro de indulgencias y privilegios que por la misma se les concede. Por tanto, y para que los mencionados Párrocos desempeñen este cometido con todo lo conveniente, os encargo con



por parte vuestra á tan importante fin, haciéndoles las prevenciones que estimareis en vuestro celo Apostolico, para que cumplan con la mayor exactitud cuanto les ordenáreis tocante á la predicacion y espendicion de la Santa Bula.

La limosna que hemos señalado, y deberá darse por los respectivos sumario de la gracia, segun en los mismos se expresa, es la siguiente: por la Bula de Ilustres, diez y ocho reales; por la de Vivos, tres reales, por la de Difuntos, tres reales; por la de Composicion, cuatro reales y diez y ocho maravedises; por la de Lacticinios de primera clase, veinte y siete reales; por la de segunda, nueve reales; por la de tercera, cuatro reales y diez y ocho maravedises, y por la de cuartas reales de vellon.

Las personas que entendieren en su espendicion y colectacion de la limosna, se reglarán y procederán conforme á la instrucción que llevaren sin excederse de ella, y prevendréis á los Curaś y Clérigos de vuestra Diócesis, la guarden y cumplan. Dada en nuestro Palacio Arzobispal de Madrid á veinte y ocho de Octubre de mil ochocientos sesenta. Fr. Cirilo Cardenal de Alameda y Brea, Arzobispo de Toledo.—Por mandado de S. Ema el Cardenal Arzobispo mi Señor.—Dr. D. Pablo de Yurre Secretario.»

En su consecuencia, y á fin de dar el debido cumplimiento al despacho que antecede, ordenamos y mandamos á todos los señores Párrocos y Económicos de esta nuestra Diócesis hagan la publicacion de la Santa Bula en la Dominica de Quinquagesima, en la forma y con la solemnidad acostumbrada. Y á fin de preparar los ánimos de los fieles para recibir con amor y gratitud tan santo diploma,

les instruirán en los privilegios que por el mismo se les concede. Estamos bien persuadidos de la piedad de nuestros diocesanos, y no dudamos sabrán aprovecharse de las muchas y singularísimas gracias de la Santa Bula.

Con esta ocasión recordamos nuestra breve Circular del 24 de Enero del año anterior, que se insertó en el núm. 384 de este Boletín correspondiente al dia 26 del dicho mes y año, y á la que nos referimos en un todo, prorrogando por el mismo tiempo y en la misma forma las facultades que para absolver de pecados reservados, episcopales y sinodales, y habilitar ad petendum, hemos concedido. Dada en nuestro Palacio Episcopal de Astorga á veintiuno de Enero de mil ochocientos sesenta y uno =Fernando, Obispo de Astorga.=Por mandado de S. S. I. el Obispo, mi Señor.= Lic Joaquín Palacio, Canónigo Secretario.

SECRETARÍA DE CAMARA.

Continúa la suscripción de donativos voluntarios abierta en esta Diócesis á favor de la Santa Sede.

Reales Mrs.

Suma anterior. 194.293 25.

Arciprestazgo de Sanabria.

D. Santos Lagarejos, Vicario de Rionegrito media mensualidad. 82

Felipe Gonzalez párroco de Asturianos (lista núm. 1.) 136

Los vecinos de id. 67 3.

**BOLETIN ECLESIÁSTICO
DEL
OBISPADO DE ASTORGA.**

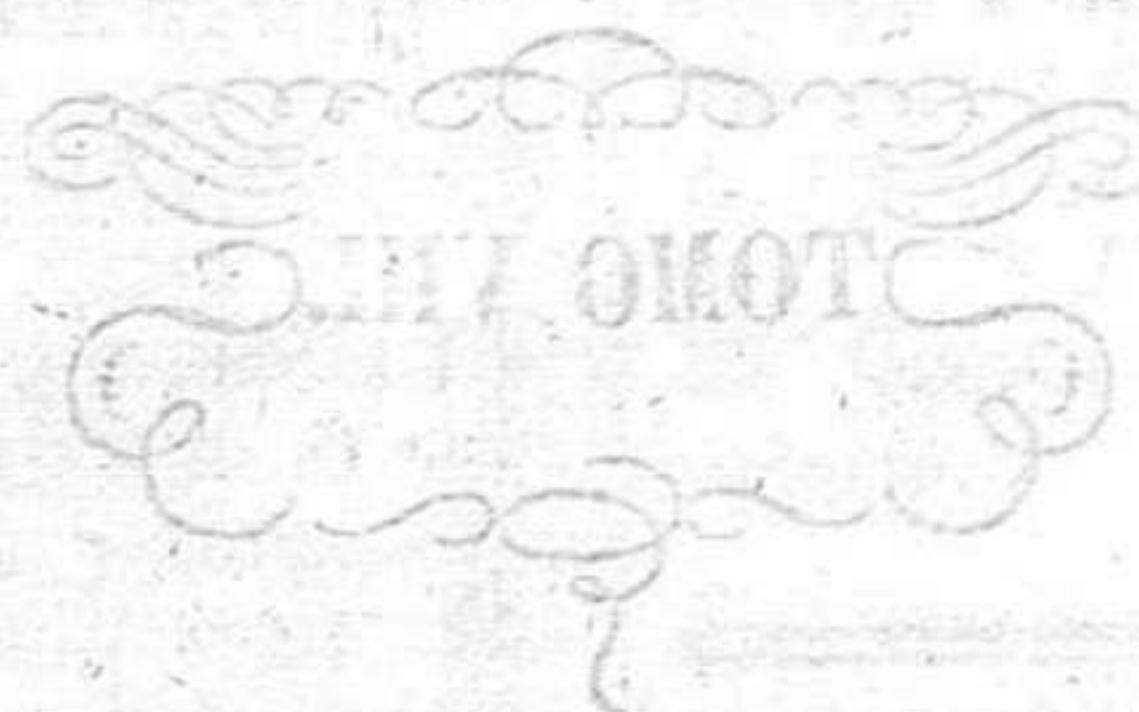
TOMO VIII.



DONDE SE MUESTRA
EL OBISPAZO DE ASTORGA

DEL

OBISPAZO DE ASTORGA



(Lista n.º 2.) *Valdespino.*

D. Pascual Cobreros, Pá-	
roco media mensuali-	
dad.	136
Gregorio Torres, tenien-	
te Alcalde.	20
Dámaso S. Pedro, Regi-	
dor.	20
Pedro Alonso, Juez de	
Paz.	19
Diego Gonzalez, Pbro. .	19
Francisco Rodriguez, al-	
calde pedaneo.	4
Policarpo Rodriguez. .	4
José S Roman.	1
Pedro Rodriguez.	4 17.
Julian Rodriguez.	4 17.
Isidoro Cifuentes. . . .	2
Francisco Carbajo.	1
Jose Sotillo.	2
Francisco Centeno.	2
Jacinto de Prada.	1
Francisco Centeno mayor. .	2
Pablo Centeno.	2
Felipe Centeno.	1
Ramon Mendez.	2
Fulgencios Cobreros. . .	2
Manuel S. Roman.	18
Pedro Sotillo.	1
Ventura Centeno.	1
Francisco Gonzalez.	4 17.
Martina Gonzalez.	4 17.
Miguel Garcia.	1
Isidro de Prada.	4
Rosendo Gonzalez.	2
Luis Garcia.	4 17.
Anselmo Fernandez. . . .	2
Valerio de Prada.	9
Apolinar S. Roman. . . .	1
Jacinto Gonzalez.	4 17.
Inocencio Torres.	12
Lucia Fernandez.	1 17.
Francisco Remesal. . . .	2
Francisco Sanchez.	2
Francisco Fernandez. . . .	4 17.

D. Pedro Rodriguez.	4
Lorenzo Rodriguez.	1 17.
Rosa Ramos.	1
Julian S. Roman.	2
Petra Baldeirabano. . . .	2
Vicente Torres.	2
Jose Sieiro Cantero. . . .	2
Joaquin Rivas cabo de	
Carabineros.	2
Antonio Illan, Carabi-	
nero.	1
Simon Gonzalez id. . . .	1
Tomás Baralsomo, id. .	1
Ramon Perez, id.	1
Antonio Garcia, id. . . .	2
Varios vecinos.	18 25.

Total de los vecinos. 233 8.
Id de la parroquia 369 8..

(Lista n.º 3.) *Barrio, ane-*
jo de Lomba.

D. Salvador Rabanillo,	
Coadjutor.	42
Antonio Garcia.	10
Martin Cabadas.	8
Agustin Garcia.	8
Leandro Garcia.	4
Varios vecinos.	18

Total. 90

(Lista n.º 4.) *Parroquia*
de Trefacio.

D. Domingo Losada, Par-	
roco, media mensua-	
lidad.	
Ambrosio Granado. . . .	4
Tomás de Prada.	2
José Sebastian.	4
Ramon de Prada.	4
Amaro Rodriguez.	20
Fr. Carlos Carbajo. . . .	19
Varios vecinos.	68 24.

Total. 121 24.

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>		<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
(Lista n.º 5.) Rabanillo é Ilanes.			D. Santos Gonzalez menor	2	
D. Domingo Sotillo.	20		Manuel Ferradas.	1	
Juan Antonio Garcia.	10		Varios vecinos.	94	5.
Francisco Alonso.	10		Total.	503	29.
Manuel Cornejo.	10		(Lista n.º 6.) Vigo.		
Cayetano Guerrero.	5		D. Joaquin de Castro,		
Maria Antonia Ferrero.	5		Párroco, media mensualidad.		
Martin Cobreros.	4		Hermenegildo de Vega.	10	
Juan Alonso, párroco de			Miguel Casados.	2	
Vega del Castillo.	20		Cayetano de Vega.	4	
Los demás vecinos.	50		Damian Pedrero.	2	
Total.	204	24.	Pablo Remesal.	2	
Parroquia de Requejo.			Varios vecinos.	64	
D. Zacarias Nuñez parroco	228		Total.	95	
Leandro Lopez, Alcalde	20		(Lista n.º 7.) Parroquia		
Francisco Fernandez			de Galende.		
asociado	60		D. Domingo Garcia párroco	150	
Santos Fernandez id.	30		La Viuda de D. Jose Chi-		
Jose Cerviño Silvan	20		meno y su familia.	29	10.
Alonso Maestre.	4		D. Martin Sotillo.	4	17.
Eusebio Silvan	2		Manuel Sotillo.	4	17.
Domingo Lorenzo.	1		Manuel Ramos.	2	
Lorenzo Sanchez	2		Varios vecinos.	55	
Domingo Gomez.	1		Total de los vecinos.	75	10.
Manuel Garcia Cantero	1		Id. de la parroquia.	205	10.
Lorenzo Lamañeta.	2		(Lista n.º 8.) Arciprestazgo		
Juana Carracedo.	4		de Sanabria. Pueblo de Ungilde.		
Juan Carracedo Torres	2		D. Casimiro Gonzalez, Coad-		
El Cabo é individuos Ca-			jutor, media mensualidad de su asignacion.	104	
rabineros	4	24.	Frutos Gonzalez.	10	
D. Eugenio Alvarez.	4		Alfonso Campo.	9	
Juan Alvarez.	2		Pedro Campo.	10	
Tomas Diez.	1		Toribio Juarez.	10	
Paula Fernandez viuda	1		Andres Villasante.	10	
Fermín Peornos.	1		Varios vecinos.	94	
Santiago Rodriguez.	2		Total de los vecinos.	143	
Antonio Rodriguez.	2		Id. del pueblo.	247	
Francisco Sanchez.	1		(Se continuará.)		
Pedro Maestre Sanchez	4				
Manuel Ramos.	2				
Jose Ramos.	2				
Maria Maestre.	2				
Bernabé Canabal.	1				

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>		<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
D. Angel Fernandez, Economo de Entrepeñas, id.	124		Los vecinos de id. y su anejo.	26	
Matias Rodriguez, Párroco de Anta, id.	148		D. Domingo Ferrero, Economo de Escuredo id.	82	
Vicente Carbajo, Párroco de Carbajalinos id.	136		Lorenzo Carbajo, Párroco de Lomba Riego id.	186	
Tomás Lobato id. de Rosinos.	160		Los vecinos de id.	25	
Pedro Mendez, Economo de Castro, media mensualidad.	82		Los de S. Miguel.	60	
Gregorio Fernandez, Párroco de Piedralva id.	186		Salvador Rabanillo, Vicario de Barrio de id. (núm. 3)	42	
Agustin S. Roman, Párroco de Calabor id.	156		Los vecinos de id.	48	
Su sirvienta.	4		Francisco Maestre, Coadjutor de S. Ciprian.	20	
Antonio Fernandez, Vicario de Sta. Cruz id.	82		Domingo Losada, Párroco de Trefacio media mensualidad.	186	
Manuel Saavedra, Párroco de Sotillo id.	156		Los vecinos de id. . . (núm. 4)	121 8.	
Tomás S. Roman, Párroco de Castellanos id. por la asignacion de Castellanos solamente	186		Lázaro Alonso, Párroco de Paramio id. y ade- mas veinte rs.	168	
Pedro Sotillo, Párroco de Robleda id. por sola la asignacion de Robleda.	136		Los vecinos de id.	21	
Pascual Cobreros, Párroco de Valdespino id. (núm. 2)	156		Gregorio Fernandez Pár- roco de Loveznos me- dia id.	148	
Los vecinos de id.	253	3.	Los vecinos de id.	86	
Vicente Vocero Economo de Rozas id.			Sebastian Rodriguez, Pár- roco de Sta. Colomba id.	186	
Juan Fernandez S. Roman, Párroco de San Justo media mensua- lidad.	136		Los vecinos de id.	68	
Los vecinos de id.	40		Francisco de Prada, Pár- roco de Cobreros id.	186	
Efren Maestre, Párroco de Coso id.	136		Los vecinos de id.	40	
José de Barrio, Párroco de Doney id.	136		Los vecinos de Avedillo, anejo de Cobreros.	10	
José Arias, Párroco de Rabano id.	186		Nicolás Roman, Párroco de S. Roman id.	136	
			Los vecinos de id.	25	
			Marcos de Prada, Pár- roco de Limianos id.	136	
			Los vecinos de id.	22	
			Manuel S. Roman, Pár- roco de Quintana id.	228	
			Los vecinos de id.	55	

	<i>Rs</i>	<i>Mrs.</i>	
D. Juan Antonio Sotillo, Vicario de Ilanes anejo id. con los vecinos (número 5)	204	24	
Zacarias Nuñez, Párroco de Requejo media id.	228		
Los vecinos de id.	275	10.	
Manuel Fernández, Párroco de Riva de Lago id.	156		
Los vecinos de id.	50		
Agustín Villasante, Párroco de S. Martín de Castañeda.	156		
Los vecinos de id.	32		
Joaquín de Castro, Párroco de Vigo id.	140		
Los vecinos de id (número 6)	93		
Ventura Sotillo, Párroco de Cerdillo id.	136		
Los vecinos de id.	27		
Tomás Chimeno Párroco de Pedrazales id.	156		
Los vecinos de id.	43		
Domingo García, Párroco de Galende.	130		
Los vecinos de id. (número 7)	75	5.	
Casimiro González, Vicario de Ungilde anejo de la Puebla.	104		
Los vecinos de id. (número 8)	143		
Vicente Blanco, Vicario de Robledo	80		
Los vecinos de id.	40		
D. Cayetano Rodríguez vecino de Trefacio, entregó ademas de los 400 rs. anunciados en el Boletín núm. 421.	600		
Total.	7 902	14.	

Los vecinos de Villagatón

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
(Cepeda.)	160	
Los de Ucedo (Cepeda)	57	
Los de Berdenosa y Redelga (Páramo y Vega)	202	17.
Los de Zotes (idem)	90	17.
Los de Piaranza (Rivera de Urbia.)	17	
El Párroco de S. Pedro de montes (Rivera de id.)	19	
Los vecinos de S. Clemente (id.)	14	28.
S. Roman de los Caballeros (Orbigo)		
D. Manuel Diez.	30	
Luis Arias.	25	
Antonio Alvarez.	16	
Gregorio Alvarez.	20	
Los demás vecinos.	189	17.
Total.	842	14.
Suma.	203 038	14.

Astorga 21 de Enero de 1861 =
Lic. Joaquín Palacio, Canónigo Secretario.

Lista de los sujetos contenidos en las numeradas anteriormente, expresivas del donativo de cada uno.

	<i>Rs.</i>	<i>Mrs.</i>
(Lista núm. 1.) Asturianos.		
D. Felipe González, párroco media mensualidad.		
Ramon Gonzalez.	10	
Casimiro Villar.	4	
Martin Gallego.	2	
Varios vecinos.	51	8.
Total de los vecinos.	67	8.